



RIO NEGRO, 30 MAYO 2012

El Decreto Afecto N° 157, de fecha 26 de Mayo de 2010, por medio del cual se declara vacante el cargo de la señorita Suria Aleuy Cárcamo, Jefatura Grado 10°; la necesidad de proveer el cargo vacante; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

DECRETO

N° 1510 /

1.-LLAMASE a Concurso Público de antecedentes y oposición para proveer en calidad de Titular el siguiente cargo de la Planta Municipal, para cumplir funciones en la unidad de Tránsito y Transporte Público.

VACANTE	PLANTA	GRADO
1	Jefatura	10°

2.-APRUEBASE las Bases del llamado a Concurso de la Jefatura Grado 10° E.M.R., que se adjuntan al presente decreto.

3.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios para integrar el Comité de Selección, cuya función será la preparación y realización del Concurso para proveer el cargo de Jefatura Grado 10° E:M.R.

Nombre	Planta	Grado	Calidad
Mauricio Barría Águila	Directivo	7°	Miembro Junta Calificadora
Hernán Sánchez Rogel	Directivo	8°	Miembro Junta Calificadora
Amador Ojeda Sánchez	Directivo	8°	Miembro Junta Calificadora
Marco Bahamonde Loustau	Directivo	8°	Jefe de Personal

ANOTESE, COMUNIQUESE, DIFUNDASE Y ARCHIVASE.-



CARLOS SCHWALM URZUA
ALCALDE

- CSU/ADM/AMB/...
- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas (2)
 - Comité Selección
 - Carpeta personal